

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento abajo citado, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente, en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recurso contencioso-administrativo contra diversos actos de la oposición de 121 plazas de agente de Movilidad, convocada por decreto de fecha 12 de junio de 2008, del delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

Interesados:

Apellidos y nombre	NIF
A. G. J. V.	03116359C
A. F. D. R.	48392314S
A. M. A. R.	48999781Y
A. A. M.	53017238F
B. F. R.	07490495Q
C. G. I.	01928737A
G. S. F. J.	02615270D
G. A. D.	50115850T
L.-R. L. O.	46936993L
M. G. M. I.	50965927C
M. M. C.	09454113D
M. R. B.	46852382W
M. B. R.	47450963P
M. G. F.	53460627W
M. A. J. M.	20267092K
M. D. L. M.	52865416P
M. T. V.	46836268B
O. V.-M. A.	50748771F
P. G. J.	11834242Y
P. H. I.	46938072V
Q. M. R.	02234826P
R. P. D.	46838029R
R. A. M. I.	51926704H
S. B. D.	53442323Y
S. R.-V. A.	50983512X

Órgano judicial y proceso:

Procedimiento	Órgano judicial	Dirección
1532/09 P.O.	Sección Sexta Sala de lo Contencioso-Administrativo Tribunal Superior de Justicia de Madrid	Calle General Castaños, 1 28004 Madrid
364/11 P.A.	Juzgado contencioso-administrativo número 28	Paseo General Martínez Campos, 27, 28010 Madrid

Madrid, a 20 de enero de 2012.—PO del director general de Organización y Régimen Jurídico, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(01/236/12)